

ACTA N° 09/14

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día dieciocho de julio de dos mil catorce, siendo las 9 horas y 30 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales y Concejales:

Sr. Francisco Villar Masiá
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Joaquín Catalán Oliver
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sra. M^a Isabel Sáez Martínez
Sra. Laura Casans Gómez
Sr. José Luis Martí González
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sra. Natalia Antonino Soria.
Sr. Juan Carlos Requena Fresno
Sra. Manuela Asunción Oliver Villarroya
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. M^a Teresa García Muñoz
Sra. Cristina Rodríguez Díaz
Sr. Alberto Emilio Lluca Jueas
Sr. Manuel González Sánchez
Sr. Sergio Paz Compañ
Sr. Luis César Vera Moya
Sra. M^a Belén Herranz Tadeo
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
Sra. Nerea Almiñana Navarro.

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examina el asunto que a continuación se indica y que ha estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la fecha de la convocatoria.

ÚNICO PROPOSICIÓN GRUPOS POLÍTICOS DE APOYO A BOSAL.- EXPTE. 54/14-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, Hernández, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, García, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea, Aguilar y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por los Grupos Municipales sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La dirección de la multinacional belga BOSAL ha trasladado en varias reuniones con la representación de los trabajadores de BOSAL ESPAÑA su intención de no asignarle nuevos proyectos cuando los actuales finalicen, dejando la planta sin carga de trabajo.

Esta decisión, si no varía, desembocará irremediabilmente en el cierre de la planta de Sagunto y la pérdida de más de 240 puestos de trabajo directos, además de asestarle otro duro golpe al presente y futuro de la Industria del Camp de Morvedre.

Es urgente que los poderes públicos tomen las medidas necesarias para evitar que se reproduzcan deslocalizaciones o cierres de empresas y por ello es inaplazable una revisión de los instrumentos de defensa industrial de nuestro tejido productivo para evitar los riesgos de traslado de empresas a países con una legislación laboral menos justa. Y, en cualquier caso, en aquellas circunstancias en las que una reestructuración sea necesaria, ésta debería llevarse a cabo siempre de forma responsable y negociada con los sindicatos como representantes legales de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, el Comité de Empresa de BOSAL ESPAÑA propone a los grupos políticos que conforman el Pleno del Ayuntamiento de Sagunto:

PRIMERO: Un compromiso activo del Pleno Municipal en la defensa del tejido industrial y productivo de nuestro municipio y su comarca.

SEGUNDO: Una actuación del gobierno municipal para que junto al gobierno autonómico y al gobierno de la nación, promuevan la negociación y la búsqueda de soluciones con el Grupo BOSAL que garanticen el futuro y el mantenimiento de las instalaciones del grupo en el municipio de Sagunto con su correspondiente carga de trabajo.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25; Concejales ausentes: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Catalán, Sáez, Casans, Martí, Chover, Hernández, Antonino, Requena, Oliver, Fernández, García, Rodríguez, Lluca, González, Paz, Vera, Herranz, López-Egea, Aguilar y Almiñana; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 10 horas y 20 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.